

Núm. 223

### **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Jueves 17 de septiembre de 2015

Sec. III. Pág. 81531

#### III. OTRAS DISPOSICIONES

### MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN

Orden AEC/1883/2015, de 15 de septiembre, por la que se publican las subvenciones concedidas durante 2015 a instituciones asistenciales que prestan ayuda a españoles en situación de necesidad en el extranjero.

Mediante Orden AEC/603/2014, de 9 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 93, de 17 de abril), del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, se establecieron las bases reguladoras para la concesión de subvenciones a instituciones asistenciales que prestan ayuda a españoles en situación de necesidad en el extranjero.

De conformidad con lo previsto en la citada orden, se convocó la concesión de subvenciones destinadas a instituciones asistenciales que prestan ayuda a españoles en situación de necesidad en el extranjero para el ejercicio 2015 mediante Orden AEC/686/2015, de 27 de febrero («Boletín Oficial del Estado» número 94, de 20 de abril). En el apartado octavo de esta orden se establece la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la relación de ayudas concedidas a su amparo.

En consecuencia, de acuerdo con lo establecido en dicha Orden, se hacen públicas, en el Anejo a la presente Orden, las ayudas concedidas en 2015 con cargo a la aplicación presupuestaria 12.01.05.142A.493, Protección de Españoles en el Extranjero.

Madrid, 15 de septiembre de 2015.—El Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación. P.D. (Orden AEX/1001/2003, de 23 de marzo), el Director General de Españoles en el Exterior y de Asuntos Consulares y Migratorios, Cristóbal Valdés Valentín-Gamazo.

#### **ANEJO**

Relación de ayudas económicas concedidas por la Dirección General de Españoles en el Exterior y de Asuntos Consulares y Migratorios, con cargo al Programa 12.01.05.142A «Acción del Estado en el Exterior», Concepto 493 «Protección de Españoles en el Extranjero», clasificadas por oficinas consulares

Beneficiario	Importe (en euros)	Objeto
América		
Argentina		
Buenos Aires		
A.C. Club Tinetense Residencia Asturiana.	19.500	Residencia para ancianos españoles.
Hermanitas de los Ancianos Desamparados «Hogar Santa Teresa Jornet».	17.000	Residencia para ancianos españoles.
Hermanitas de los Ancianos Desamparados «Hogar Osvaldo L. Bottaro».	17.000	Residencia para ancianos españoles.
Hogar Gallego para Ancianos.	19.000	Residencia para ancianos españoles.
Euskal Echea Asociación Cultural y de Beneficencia.	500	Residencia para ancianos españoles.
Hermanas Hospitalarias del Sagrado Corazón de Jesús.	500	Residencia para ancianos españoles.
Sociedad Española de Beneficencia, Residencia para Ancianos de Temperley.	13.000	Residencia para ancianos españoles.
Fundación Españoles en el Mundo.	2.000	Asistencia social a españoles necesitados.
Córdoba		
Sociedad Española de Socorros Mutuos de Río Cuarto.	3.000	Asistencia médica a españoles necesitados.
Hermanitas de los Ancianos Desamparados «Casa de los Sabios».	7.000	Residencia para ancianos españoles.

cve: BOE-A-2015-10005 Verificable en http://www.boe.es



Núm. 223

# **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Jueves 17 de septiembre de 2015

Sec. III. Pág. 81532

Beneficiario	Importe (en euros)	Objeto
Sociedad Española de Socorros Mutuos de Concepción- Tucumán.	2.000	Asistencia médica a españoles necesitados.
Mendoza		
Hospital Español de Mendoza.	3.000	Asistencia médica a españoles necesitados.
Rosario		
Hogar Español de Rosario.	19.500	Residencia para ancianos españoles.
Asociación Española de Socorros Mutuos de Rosario.	10.000	Asistencia médica a españoles necesitados.
Fundación Hospital Español de Rosario.	6.000	Asistencia médica a españoles necesitados.
Bolivia		
Santa Cruz de la Sierra		
Hogar de Ancianos «Santa Cruz». Congregación Hermanas Ancianos Desamparados.	2.000	Residencia para ancianos españoles.
Hospital Psiquiátrico «San Benito Menni».	2.000	Asistencia médica a españoles necesitados.
Brasil		
Porto Alegre		
Sociedad Beneficente Hispano-Brasileña.	3.000	Asistencia social y médica a españoles necesitados.
Río de Janeiro		
Sociedad Española de Beneficencia.	8.900	Asistencia médica y social a españoles necesitados.
Sociedad Recreo de los Ancianos.	15.900	Residencia para ancianos españoles.
Comunidad Hispánica de Asistencia Social.	6.000	Asistencia social y médica a españoles necesitados.
San Pablo		
Sociedad Beneficente «Rosalía de Castro» de San Pablo» Sociedad de Socorros Mutuos y Beneficencia «Rosalía de	9.000 8.000	Asistencia social y médica a españoles necesitados. Asistencia social y médica a españoles necesitados.
Castro» de Santos.  Congregación de las Hermanitas de los Ancianos Desamparados «Lar N. S. de los Desamparados» Lençois Paulista.	1.500	Residencia para ancianos españoles.
Chile		
Santiago		
Hogar Español Institución de Beneficencia.	11.000	Residencia para ancianos españoles.
Hermanitas de los Ancianos Desamparados «Hogar San José».	5.000	Residencia para ancianos españoles.
Sociedad Española de Socorros Mutuos y Beneficencia.	4.000	Asistencia social y médica a españoles necesitados
Congregación Hermanas Ancianos Desamparados de Temuco.	600	Asistencia social y médica a españoles necesitados
Colombia		
Bogotá		
Sociedad Española de Beneficencia de Bogotá.	4.500	Asistencia social a españoles necesitados.
Sociedad Española de Beneficencia de Cali.	5.000	Asistencia social a españoles necesitados.
Fundación Española para la Salud.	5.000	Asistencia social a españoles necesitados.
Fundación Remar.	6.000	Asistencia social a españoles necesitados.
Asociación Españoles en Colombia «Aquí Estamos».	1.500	Asistencia social a españoles necesitados.
Costa Rica		
San José de Costa Rica		
Asociación Española de Beneficencia de San José.	4.000	Residencia para ancianos y asistencia social y médica a españoles necesitados.
Cuba		
La Habana		
Siervas de María Ministras de los Enfermos de Camagüey.	1.600	Asistencia social y médica a españoles necesitados.
Religiosas del Apostolado del Sagrado Corazón de Jesús.	1.600	Asistencia social y médica a españoles necesitados.

cve: BOE-A-2015-10005 Verificable en http://www.boe.es



Núm. 223

# **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Jueves 17 de septiembre de 2015

Sec. III. Pág. 81533

Beneficiario	Importe (en euros)	Objeto
Siervas de María Ministras de los Enfermos de Holguín.	1.600	Asistencia social y médica a españoles necesitados.
Siervas de María Ministras de los Enfermos. Ciudad de La Habana.	1.600	Asistencia social y médica a españoles necesitados.
Hermanitas Ancianos Desamparados «Hogar Santovenia»	700	Residencia para ancianos y asistencia social y médica a españoles necesitados.
Hermanitas Ancianos Desamparados «Hogar Teresa Jornet».	700	Residencia para ancianos y asistencia social y médica a españoles necesitados.
Siervas de María Ministras de los Enfermos de Matanzas.	1.600	Asistencia social y médica a españoles necesitados.
República Dominicana		
Santo Domingo		
Sociedad Benéfica Pro-Emigrantes españoles en la República Dominicana «Residencia Reina Sofía».	11.000	Residencia para españoles ancianos y asistencia médica y social a españoles necesitados.
Ecuador		
Guayaquil		
Sociedad Española de Beneficencia.	5.000	Asistencia social a españoles necesitados.
El Salvador		
San Salvador		
Centro Español Asociación de Beneficencia en El Salvador.	2.200	Asistencia social a españoles necesitados.
Guatemala		
Guatemala		
Asociación Española de Beneficencia.	5.500	Asistencia social y médica a españoles necesitados.
Paraguay		
Asunción		
Asociación Española de la Asunción del Paraguay.	10.500	Residencia para ancianos y asistencia médica y social a españoles necesitados.
Perú		·
Lima		
Pastoral de la Esperanza de Callao.	8.000	Asistencia social a detenidos españoles.
Uruguay		·
Montevideo		
Hogar Español de Ancianos.	32.000	Residencia para ancianos españoles.
Venezuela		
Caracas		
Hermanos Franciscanos de la Cruz Blanca.	15.200	Residencia para ancianos españoles.
Asociación Civil «Posada del Peregrino».	10.500	Ayuda y alojamiento en tránsito de españoles necesitados.
Hermandad Gallega de Venezuela.	6.100	Ayuda en medicinas a españoles necesitados.
Sociedad de Ayuda Ancianos Desamparados «Hogar San José». Hermanitas de los Ancianos Desamparados.	14.000	Residencia para ancianos españoles.
Asociación Civil Hogar San Vicente de Paúl Hnas. Ancianos Desamparados.	12.300	Residencia para ancianos españoles.
Fundación Hijos de España de Maracaibo.	6.000	Asistencia social a españoles necesitados.
Hogar Canario Venezolano, A.C. Fundaourense.	1.000	Asistencia social y médica a españoles necesitados. Asistencia social y médica a españoles necesitados.
Fundaourense. Fundación Centro Asturiano de Caracas.	5.700 4.700	Asistencia social y medica a españoles necesitados.  Asistencia social a españoles necesitados.
Asociación de Amigos Icodenses en Venezuela.	4.700	Asistencia social y médica a españoles.
Asociación Civil Hogar Nuestra Señora de Coromoto de Biruaca.	3.800	Residencia para ancianos españoles.

cve: BOE-A-2015-10005 Verificable en http://www.boe.es



## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 223 Jueves 17 de septiembre de 2015

Sec. III. Pág. 81534

	1	
Beneficiario	Importe (en euros)	Objeto
Asociación Civil Hermanitas Ancianos Desamparados Hogar Santa Cruz Maracaibo.	1.000	Asistencia social y médica a ancianos españoles.
Club Social y Deportivo Canario Venezolano «Las Tunitas»	800	Asistencia social a españoles necesitados.
Asociación Civil Casa Hogar San Pablo. Hermanitas Ancianos Desamparados.	2.000	Residencia para ancianos españoles.
Asia		
Filipinas		
Manila		
Sociedad Española de Beneficencia.	14.000	Asistencia social a españoles necesitados y residencia para ancianos españoles.
REMAR-Filipinas	3.000	Asistencia social a españoles necesitados.
Europa		
Italia		
Milán		
Remar Italia Onlus.	700	Asistencia social a españoles necesitados.
Portugal		
Lisboa		
Sociedad Española de Beneficencia.	13.000	Ayuda a españoles necesitados y residencia para ancianos españoles.
Reino Unido		
Londres		
Capellanía Española.	4.000	Asistencia social a españoles necesitados.
Rumania		
Bucarest		
Asociatia Carmenitanele Misionare.	2.000	Asistencia social a españoles necesitados.

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X